

de 25 de Octubre, dirigido á restablecer la tercera plaza de Fiscal del Consejo de Castilla, fundándose para ello en el deseo y en el propósito de que este Tribunal, *célebre en otros tiempos en los fastos de la magistratura española por su circunspección, rectitud y sabiduría*, recobrara *todo su antiguo lustre y esplendor*, y fuera, *como en épocas de gloriosa memoria, baluarte del Trono español y apoyo firme del Estado*, el de Hacienda, ligero y osado, de ánimo inquieto y emprendedor, ganoso de popularidad y de pasar por lo que se llama ahora *hombre de avanzadas ideas* y entendido, presentaba á la firma de S. M. otro, mandando establecer el Ministerio de Fomento; resultando de aquí que, no sólo querían cosas diferentes, sino, lo que es más, cosas de todo punto contrarias. Echábase aún más de ver esta oposición de miras en las juntas que celebraban los Ministros para tratar los negocios más graves del Estado, en las cuales era rara la vez en que sus pareceres andaban conformes. Inclinábanse unos á alentar, otros á reprimir á la gente del pueblo que se había armado con color de defender á la Reina. Querían unos volver su perdido lustre y vigor á las instituciones monárquicas, y otros romper con los ojos vendados por el camino de las reformas.

A decir verdad, así los unos como los otros se dejaban vencer más bien de sus vagos instintos y de sus ciegas inclinaciones, que de razones dignas de ser tomadas en cuenta, ignorando los reformistas qué género de reformas habían de hacer en las leyes, y los conservadores cómo habían de conservar el imperio.

Una de las cosas que más poderosamente ocuparon la atención de las gentes de la capital en este tiempo, fué la consulta personal del Consejo de Castilla verificada el 3 de Noviembre. Llevó la voz en nombre del Consejo D. Francisco Fernández del Pino; y abandonando la reserva que era de costumbre en esta solemne ceremonia, una de las más augustas de la antigua Monarquía, habló de las leyes fundamentales, del derecho de las hembras á recibir la sucesión de la Corona, y de la resolución

tomada por aquel Supremo Tribunal de hacer que se guardara la ley y que se siguiera la costumbre. La voz del Consejo de Castilla, que había de ser sofocada por la revolución más adelante, era todavía la que escuchaban más atentos y reverentes los oídos españoles, siendo el Consejo, más bien que un Tribunal, la más alta, así como la más antigua de las instituciones del Estado.

El 23 de Noviembre llegó á Madrid D. Francisco de Zea Bermúdez, entrando seguidamente en posesión de su Ministerio. En esta época habían corrido los sucesos en España con una rapidez prodigiosa: la guerra civil y la revolución estaban llamando ya á las puertas del alcázar de nuestros Reyes; y en todas las provincias se iban notando síntomas de las alteraciones que habían de romper más adelante. El 20 de Octubre habían ocurrido en el Ferrol novedades que pusieron á los moradores de aquella ciudad en el más grave sobresalto: mal avenidos los pocos amigos de trastornos que allí había con el movimiento pacífico y ordenado que á la sazón llevaban las cosas, esparcieron la voz de que iban á estallar en aquella ciudad serias alteraciones, dirigidas á negar la obediencia á los decretos de S. M. y á proclamar por Rey á Carlos V: que la sedición debía comenzar por el incendio del navío *Soberano*, y que los conjurados, para llevar á cabo sus intentos, contaban con el apoyo del regimiento infantería de Extremadura, 14 de línea, y de su Coronel D. Tomás Zumalacárregui, Gobernador interino de la plaza. No satisfechos con esparcir estos rumores, escribieron papeles anónimos dirigidos al Comandante general de aquel Apostadero, D. Roque Guruceta, el cual, viendo así confirmada la voz pública, que según el decir de las gentes iba á romper la sedición aquella misma noche, que los conjurados habían escrito listas de proscripción, que amenazaban entrar á saco la ciudad, y que iban á llevarlo todo á sangre y á fuego, determinó recogerse con la brigada real y con todos los empleados del Apostadero en los reales arsenales. Hizolo así en la tarde de aquel mismo día, dando aviso oficial de su de-

terminación al Coronel Gobernador interino, D. Tomás Zumalacárregui, manifestándole al propio tiempo que le había parecido obrar así en vista de los rumores que corrían de una próxima sedición dirigida, al parecer, á incendiar el navío *Soberano*, surto en aquellas aguas, y que contaba con su lealtad y con su apoyo en circunstancias tan graves. Enterado Zumalacárregui de lo que pasaba, así por la noticia oficial que acababa de recibir, como por las voces que habían llegado á sus oídos, se apresuró á contestar al Comandante general del Apostadero en los términos más satisfactorios; y pareciéndole esto poco, fué á avistarse con él para renovarle la promesa que le había hecho por escrito, de conservar la tranquilidad pública ó de perecer en la demanda. Ajustando á sus palabras sus acciones, luego que se hubo retirado habiendo dado punto á esta conferencia, juntó á todos los oficiales de la guarnición, puso en su noticia todo lo que había pasado hasta entonces, les encargó la obligación en que estaban de conservar la tranquilidad á toda costa, señaló á cada uno el puesto que le correspondía, y queriendo enterarse por sí mismo de todo, rondó por la ciudad toda la noche. No se pasó largo tiempo sin que advirtiera, viéndolo con sus propios ojos, que reinaba en la ciudad la tranquilidad más inalterable y el silencio más profundo. Dió aviso de ello á D. Roque Guruceta, terminando su oficio de la manera siguiente: "Yo respondo de las precauciones que he tomado, y nadie será osado de alterar la tranquilidad pública; y si alguno se atreviese, pronto expiará su atentado. Lo que ahora importa es que vuestra señoría, puesto que le han dado tales partes, averigüe con toda reserva el origen de la conmoción de que se habla, para en el caso de que sea falsa, como se cree, se aplique el condigno castigo á quien ó á quienes han querido perturbar el sosiego público esparciendo voces tan alarmantes como las que motivan las medidas que vuestra señoría y yo acabamos de tomar: esperando me dé conocimiento del resultado de dicha averiguación para los efectos convenientes."

Habiéndose pasado toda aquella noche en la mayor tranquilidad, Zumalacárregui puso al día siguiente en noticia del Capitán general de Galicia estas ocurrencias; y después de referirlas á la larga, le dice: "El resultado de todo es, que hasta ahora no se ha observado el menor síntoma de inquietud." Todo esto me hace creer que ha sido supuesta la idea de tal conmoción; mas, sin embargo, yo viviré muy sobre mí, y aseguro desde ahora á V. E. que, ínterin tenga la responsabilidad de esta plaza, primero sacrificaré mil vidas que tuviese, que tolerar en ella la turbación de la tranquilidad." No satisfecho con las providencias tomadas, y queriendo descubrir á toda costa el origen de aquellos siniestros rumores, se dirigió al subdelegado de policía, al comisario de cuartel y á los alcaldes de barrio; y como todos respondiesen á sus preguntas que las voces esparcidas sobre la sedición que amenazaba carecían de fundamento, y que la retirada de las tropas de Marina á los arsenales era lo único que tenía á las gentes más bien que inquietas, asombradas, volvió á escribir otro oficio al Comandante general del Apostadero, conjurándole á que hiciese una manifestación franca y leal de las noticias que hubiera podido recoger, y que fuesen contrarias á las que él tenía por más ciertas y seguras. Contestósele á este oficio con otro, en que el Comandante general, al mismo tiempo que se mostraba satisfecho así de la conducta que como Gobernador de la plaza había observado en aquella ocasión, como del semblante que habían tomado las cosas, significaba claramente su firme propósito de continuar encastillado, con la gente que estaba bajo sus órdenes, en los reales arsenales. Recibió Zumalacárregui esta muestra de desconfianza con desabrimiento y con agrura; echándose de ver la acedia de su alma en el oficio que dirigió aquel día nuevamente al Capitán general, en donde se leen las palabras siguientes: "Los señores jefes, oficiales y tropa de Marina aún existen en el arsenal; ellos sabrán la causa, que yo la ignoro; pero el resultado es que llaman la atención del pueblo. De todo lo expuesto deducirá V. E. que

no existe ni ha existido la causa que se ha querido suponer, y que el señor Comandante general ha obrado en esta parte con demasiada ligereza y poca previsión, poniéndome á mí y á toda la guarnición en una predisposición alarmada, é infundiendo en el pueblo con tales medidas una grande desconfianza en la seguridad y reposo de sus vecinos.„

Continuaron en este estado las cosas hasta el día 23, en el cual, habiéndose recibido una orden del Capitán general para que, reunidos en junta el Gobernador interino de la plaza, el subdelegado de policía y el Comandante general del Apostadero, acordasen, de común acuerdo, lo que les pareciese más conveniente, determinaron todos cumplir, cada uno por su parte, lo que se les ordenaba; y fué así que, juntos en conferencia, se convencieron todos de la necesidad que había de que cesaran luego todas las precauciones que el Comandante general había tomado, y de que se diese orden para que las tropas de Marina dejaran los arsenales; hizose así, en efecto, escribiéndose además D. Roque Guruceta y D. Tomás Zumalacárregui unas cartas en las que el primero reconocía de buen grado la lealtad acendrada del segundo, y éste se mostraba satisfecho y complacido viendo salva su honra. Esto no obstante, el Conde de Cartagena, luego que tomó posesión de la Capitanía general de Galicia, despojó á Zumalacárregui del cargo de Gobernador interino de la plaza del Ferrol; y aunque el Gobierno, más justificado y más prudente, le encargó poco después el mando del regimiento de Africa, Zumalacárregui fué sacrificado al fin al encono y á las encendidas pasiones del bando liberal, que al lanzar á su víctima al campamento enemigo, no podría presumir que había de ser un nuevo Coriolano, de corazón tan animoso y de tan grandes alientos, que había de tener como en balance la victoria entre los rústicos que le seguían y los ejércitos de la Reina, con espanto de España y con asombro del mundo.

Por este mismo tiempo, con motivo de reyertas habidas en el teatro de Palma de Mallorca entre los cómicos y los espec-

tadores, sobre si se había ó no de iluminar aquel recinto por ser el día cumpleaños de la augusta Infanta primogénita, se levantó un Coronel que se encontraba allí por acaso, y apagando con su voz la de la muchedumbre, dijo que la iluminación había de hacerse con los fondos de su regimiento. Ese Coronel mandaba el regimiento de Soria: era su nombre D. Baldomero Espartero. Así, al comenzar, luego al punto tropezamos con los dos hombres cuyos hechos son el mayor asunto de esta historia. Esclarecido capitán Zumalacárregui, había de encontrar en el campo de batalla la gloria y la muerte. Jugador famoso Espartero, había de ganar una Monarquía en una jugada. Sin Zumalacárregui nada hubieran sido los bandos carlistas. Espartero nada hubiera sido sin la fortuna.

El mismo día en que se restableció la tranquilidad en el Ferrol completamente, hubo grandes síntomas de alteración en Santiago; porque, como fuese el 23 de Octubre el día señalado para salir de aquella capital el General Eguía, los voluntarios realistas comenzaron á concertarse entre sí para impedirle que dejara el mando y que saliera de la ciudad con un levantamiento, al cual debía seguirse, saliéndoles las cosas á medida de sus deseos, la proclamación del Infante. Hallábase á la sazón aquella capital tan desguarnecida de tropas, que el Comandante de las armas, averiguado el caso, armó algunos oficiales indefinidos que allí había, con lo cual logró parar aquel golpe. En Valencia se había levantado en este tiempo una banda acaudillada por D. José Armengol, Comandante del batallón de voluntarios realistas de Villar del Arzobispo, y por Fray Lorenzo de Bélgida, Religioso capuchino de un convento de Valencia, puesto fuera de sus muros. Era su intento juntar á toda prisa gente y recogerse en la sierra para caer desde allí sobre los pueblos abandonados, y ampararse, en caso de peligro, de sus malezas y espesura. Salióles, empero, al revés de como lo habían pensado; porque, sorprendidos en las tierras llanas, se dieron á prisión á vista ya del monte que había de servirles de refugio. En Avila se manifestaron síntomas de in-

surrección y aparecieron fijados en los muros carteles sediciosos. El Capitán general de Granada había acudido al Gobierno para que viniera en su ayuda, receloso de una sublevación en Jaén, puesta á la merced de siete brigadas de presidiarios.

Esto en las provincias: en Madrid, el Gobierno había conseguido desbaratar una conspiración que debía haber estallado en la Plaza de Toros el 5 de Noviembre. Los realistas, sin embargo, juntos aquella noche en su cuartel y noticiosos de los siniestros rumores que corrían acerca de su desarme, rompieron en alaridos sediciosos y en voces descompuestas, que decían: "¡A las armas, que quieren desarmarnos!". El nombre de la Princesa de la Beira había resonado en la confusión del tumulto. En este mismo tiempo, en el cuartel de Guardias de la real persona habían pasado cosas semejantes; también allí se había hablado de sublevaciones, se habían echado fieros y se habían proferido amenazas; pero ni en la una ni en la otra parte habían pasado las demasías más allá, habiendo quedado aplazados para ocasión más oportuna los levantamientos.

Con estos anuncios de una próxima guerra, se juntaban otros de una revolución inevitable. Los principales cabezas de los emigrados españoles, habiendo recobrado los alientos perdidos con el semblante que presentaban las cosas en el vecino reino de Portugal, y con la protección que habían encontrado en los revolucionarios de Francia, movían la tierra y el cielo para revolver toda la Península y para levantar en ella el edificio de sus instituciones radicales. Dando vuelo á su imaginación y oyendo atentamente los consejos de sus odios, á nada menos aspiraban que á dar en tierra con la dinastía de los Borbones, y á formar con las dos naciones peninsulares, reunidas bajo una misma cabeza, un solo y grande Imperio, cuyo Emperador había de ser D. Pedro de Braganza, el cual no debía ser otra cosa sino el representante augusto de la majestad terrible del pueblo. Para inflamar los pechos españoles con estas pasiones bastardas habían hecho grandes remeses á la Península de escritos sediciosos, en los que declaraban desem-

bozadamente sus intentos. D. Vicente Quesada, Capitán general de Andalucía, remitió al Gobierno el 3 de Octubre copia de uno de estos escritos, cuya circulación pudo atajar, habiéndose apoderado en el Campo de Gibraltar de todos los ejemplares impresos. Léanse en él, entre otras cosas, las siguientes: "Las huestes del honor y de la justicia, conducidas por el magnánimo D. Pedro de triunfo en triunfo, marcharán de Oporto á las puertas de Lisboa... Abrid vuestros corazones á la esperanza, generosos españoles. El ingrato Fernando, con toda su estúpida familia, cesó de reinar de derecho, según las mismas leyes de la Monarquía, cuando en 1823 hizo entrar un ejército extranjero en el territorio de la Península para recobrar su abolido absolutismo. La Corona de España debía pasar entonces á su inmediato heredero la Reina de Portugal, hermana de Fernando, y en el día, por fallecimiento de esta Princesa, á su legítimo sucesor el valiente D. Pedro, libertador de Portugal. No más Reyes por la gracia de Dios... Los únicos Reyes que podemos admitir en adelante, lo serán por la gracia del pueblo, en quien reside la soberanía... La representación nacional, nombrada por el voto libre de todos los ciudadanos, fijará la suerte de la Península y determinará los derechos y deberes del jefe de la nación. Mas estos derechos y garantías tendrán por base la abolición de todos los privilegios del nacimiento, y la mejora intelectual, física y moral de todas las clases del Estado, y especialmente de la más numerosa y pobre... Con estas bases, D. Pedro podrá ocupar dignamente el Trono de la Península." Ningún otro perfil falta á este Manifiesto, admirable resumen de las ideas acreditadas entre el mayor número de los emigrados españoles, sino la promesa de un repartimiento de tierras entre la gente popular más menesterosa.

Por este mismo tiempo, la Junta suprema de la emigración, que tenía su silla en París, como estuviese convencida de que un movimiento sedicioso por parte del ejército español sería el medio más seguro de llevar á cabo prontamente su empresa, despachó dos mensajeros á Extremadura y Castilla con orden

de derramar las semillas de un levantamiento entre la gente militar, puesta en observación de lo que pasaba en el reino vecino en aquellas provincias confines. Esta novedad motivó una Real orden, circulada á los Capitanes generales de Castilla la Vieja y Extremadura y al General en jefe del ejército de observación, poniéndola en su noticia, con lo cual se inutilizó de todo punto el mensaje.

Mientras que los emigrados, no sujetos con ninguna manera de vínculo, hacían este alarde de sus torpes propósitos y de su afición á promover en España mudanzas radicales, los liberales de dentro no perdían las ocasiones que se les venían á las manos de excitar á las turbas á la sedición y á los trastornos; si bien las paces ajustadas con el partido monárquico les ponían en la obligación de no caminar por este camino adelante, sino con grande precaución y con prudente cautela. Aflojaron, sin embargo, mucho en las precauciones que usaban para encubrir sus intentos, cuando se publicó el decreto de amnistía, con el cual llegaron á creerse, no sin razón, dueños del campo y seguros de la victoria. Entonces fué cuando se derramaron por todas las provincias cartas anónimas llenas de amenazas y de fieros; cuando aparecieron en las plazas y en las calles de las ciudades más populosas carteles subversivos; y, finalmente, cuando comenzaron los liberales á meter espuelas á los carlistas para que se levantaran en armas contra su Rey, estando, como estaban seguros, de que la Majestad Real, en su desamparo, había de acudir á sus gentes en busca de socorro. Por el Principado de Cataluña circuló con profusión un papel impreso, enviado, á lo que se entiende, de Madrid, en el que se afirmaba que entre la Francia, la Inglaterra y España se había celebrado un asiento para restaurar la Constitución de 1812 con las reformas convenientes. El Comandante de voluntarios realistas de Aguilar de Campos recibió una carta anónima que comenzaba de esta manera: "Reinado de la libertad y de la igualdad. ¡Viva la Constitución, mueran los serviles!" Y concluía por estas palabras: "¡Viva María Cristina, restau-

radora de la Constitución española!" En el pueblo de Castell, uno de los del reino de Valencia, un presbítero secularizado, por nombre Miguel Baguer, se presentó en público con una cinta verde en el sombrero, en la que campeaban unas letras que decían: *Constitución ó muerte*; y como si con esto no bastara de escándalos, gritó descaradamente: *¡Viva la Constitución!* arrojando el sombrero por los aires. Por último, en Alicante, con motivo de la publicación del decreto de amnistía, ocurrieron desórdenes de la más grave trascendencia. Gobernaba á la sazón aquella plaza D. Pedro Fermín de Iriberry, hombre alistado muy de antiguo en las terribles banderas de los que, en los primeros años que se siguieron después de la restauración de la Monarquía en 1823, no sabían cuándo dar paz á sus odios y término á sus venganzas. Hizo Iriberry la publicación del decreto sin aquella pompa y solemnidad que pedía el caso, y tomando pie de aquí los liberales para tomar venganza en el de sus pasados agravios, prorrumpieron en vivas estrepitosos á los Reyes y á la Infanta primogénita; los realistas echaron á mala parte estas voces, pareciéndoles que, más bien que un homenaje á la Majestad Real, eran un ultraje dirigido á sus personas. Y del mismo modo que sus contrarios se habían servido de aquellas voces, dignas en sí de alabanza, para hacerles esta afrenta, ellos respondieron con vivas al Rey absoluto, hiriéndolos con sus mismos filos. Ni pararon aquí estos excesos; porque, enconados los ánimos con este combate de palabras, vinieron al fin á las manos, llevando los liberales lo peor como menos numerosos.

Estas ocurrencias, puestas aquí por vía de ejemplo y nada más, bastarán para que los lectores se formen una idea, si no cabal, aproximada del estado de las provincias. Las cosas de Madrid no tenían mejor semblante. Mientras que los voluntarios realistas, alentados por la Princesa de la Beira, se concertaban entre sí para el día de su levantamiento, los cristinos, derramados por los cafés y por las calles, comenzaban ya á hablar de la necesidad que había de juntar Cortes, de levantar